

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 25 de agosto de 2008, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado Propuesta de Resolución de 31 de julio de 2008, recaída en el expediente sancionador S.2008/159 incoado a don Juan Martín Moreno.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S.2008/159.
Interesado: Don Juan Martín Moreno.

Acto notificado: Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador S.2008/159, incoado a don Juan Martín Moreno, por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 25 de agosto de 2008.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

ANUNCIO de 26 de agosto de 2008, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado Propuesta de Resolución de 5 de agosto de 2008, recaída en el expediente sancionador S.2008/169, incoado a don Carlos Samuel Martínez Ruiz.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expediente sancionador: S.2008/169.
Interesado: Don Carlos Samuel Martínez Ruiz.

Acto notificado: Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador S.2008/169, incoado a don Carlos Samuel Martínez Ruiz, por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Plazo de alegaciones y vista del expediente: Quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Sevilla, 26 de agosto de 2008.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 23 de julio de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de permiso de investigación. (PP. 3119/2008).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.737, San Luis, Sección C), 24, Gor y Guadix (Granada).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 23 de julio de 2008.- El Delegado, Francisco Cuenca Rodríguez.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2008, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas a Entidades Locales para la financiación de Gastos Corrientes, al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 32 de la Ley 3/2004, de 28 diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, y artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz ha resuelto dar publicidad a la concesión de las siguientes subvenciones, otorgadas al amparo de la Orden de 29 de enero de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades Locales para la financiación de gastos corrientes originados por la prestación de servicios obligatorios y se promueve la convocatoria para el año 2008, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.09.00.02.11.460.00.81A.8.

Entidad: Bosque, El.
Finalidad: Suministro eléctrico.
Importe: 6.000,00 euros.

Entidad: Prado del Rey.
Finalidad: Suministro eléctrico.
Importe: 12.000,00 euros.

Cádiz, 27 de agosto de 2008.- La Consejera de Gobernación, P.D. (Orden de 29.1.2008), el Delegado del Gobierno, P.S. (Resolución de 3.7.2008), el Delegado Provincial de la Consejería de Salud, Hipólito García Rodríguez.